

A 40 años de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales-Mondiacult 1982

Forty Years after the World Conference on Cultural Policies-MONDIACULT 1982

José Luis Martínez y Hernández

Embajador de México en Türkiye

jmartinezh@sre.gob.mx

Zoila Sánchez Espinosa

Consultora en Cultura y Educación

zoilasanchezespinoza@gmail.com

■

Resumen:

A cuarenta años de la realización de Mondiacult 1982, los temas abordados entonces siguen estando vigentes. En este artículo se repasan los antecedentes, el desarrollo y las conclusiones de Mondiacult 1982; se destaca la participación y los aportes de México así como el legado que trasciende a Mondiacult 2022.

■

Abstract:

Forty years on from MONDIACULT 1982, the issues on the table then remain as valid as ever. This article reviews the history, development and conclusions of MONDIACULT 1982, with emphasis on Mexico's participation and contribution, and the legacy that will live on beyond MONDIACULT 2022.

■

Palabras clave:

Mondiacult 1982, política cultural, cultura, México, Unesco.

■

Key Words:

MONDIACULT 1982, cultural policy, culture, Mexico, UNESCO.

A 40 años de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales-Mondiacult 1982

*José Luis Martínez y Hernández
y Zoila Sánchez Espinosa*

La cultura engloba pues la creación artística y la interpretación, la ejecución, la difusión de las obras de arte, la cultura física, los deportes y los juegos, las actividades al aire libre, así como las modalidades particulares mediante las cuales una sociedad y sus miembros expresan su sentimiento, de belleza y de armonía, y su visión del mundo, y sus formas de creación científica y técnica y el dominio de su medio ambiente natural.

Mondiacult, México, 1982

Introducción

A cuarenta años de la realización de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales-Mondiacult 1982, convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), sus aportes han convertido a la cultura en el cuarto pilar del desarrollo sustentable.¹ Los temas abordados entonces siguen estando vigentes, trasciende que en Mondiacult 2022 se alcance el total respeto e inclusión de los derechos humanos y de los derechos culturales por medio de procesos participativos

¹ Como reconoce Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), véase “La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible. Documento de orientación política de CGLU”, 17 de noviembre de 2010, en https://www.agenda21culture.net/sites/default/files/files/documents/es/zz_cultura4pilars_esp.pdf (fecha de consulta: 26 de agosto de 2022). El documento promueve que la cultura se convierta en un pilar o dimensión específica del desarrollo sostenible, totalmente interconectado con los otros tres, y tan importante como cada uno de ellos.

que incluyan a los gobiernos, la sociedad, los consejos de especialistas en arte y cultura, la comunidad artística y creativa, y la diplomacia. Habrá que propiciar la colaboración transversal e interdisciplinaria con los sectores educativo, científico, comunicación, salud, económico y turismo para dar continuidad a la institucionalización de la cultura.

Antecedentes

La Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales (Venecia, Italia, 24 de agosto-2 de septiembre de 1970), convocada por la Unesco, fue la primera reunión en el ámbito gubernamental para discutir temas relacionados con las políticas culturales. Esta conferencia es el antecedente más relevante de la Mondiacult 1982. Una de sus mayores aportaciones fue la institucionalización de la cultura:

el reconocimiento del *derecho a la cultura* entraña, para los poderes públicos, el deber de suministrar los medios para ejercer ese derecho [así como] la idea de desarrollo se ha ampliado, diversificado y profundizado gradualmente y el *desarrollo cultural* se concibe ahora como una parte integrante del desarrollo global que, como tal, debe ser objeto de una política de dimensión nacional.²

Otro antecedente relevante fue la publicación de la colección *Politiques culturelles : études et documents* (1969-1986). Su objetivo fue dar a conocer los estudios e investigaciones que se realizaron sobre las políticas culturales, sus problemáticas, experiencias y resultados obtenidos en las diferentes regiones culturales y con niveles de desarrollo diferentes. Son de interés para la preparación hacia Mondiacult 1982 el primer volumen, que estuvo dedicado a las reflexiones previas sobre las políticas culturales, y el tercero, a los derechos culturales como derechos humanos.

² Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales. *Informe final*, París, Unesco, octubre de 1970, p. 7, en https://culturalrights.net/descargas/drets_culturals414.pdf (fecha de consulta: 23 de mayo de 2022). Las cursivas son de los autores.



Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales (Venecia, Italia, 24 de agosto-2 de septiembre de 1970). Archivos de la Unesco.



Primeros volúmenes de la colección Politiques culturelles : études et documents Unesco. Biblioteca José Luis Martínez, Biblioteca México.

Participación de México en la Conferencia de Venecia 1970

La delegación mexicana estuvo representada por José Luis Martínez Rodríguez, entonces director general del Instituto Nacional de Bellas Artes, como presidente de la delegación y vicepresidente de la Conferencia de Venecia; Javier Espinosa Mandujano, secretario del ministro de Educación Pública; e Ivonne Loyola y Escobedo, primera secretaria en la Embajada de México en Italia.

La participación de México abordó la función de la cultura en las sociedades modernas. Se discutió sobre la necesidad de que los organismos estatales mantuvieran la libertad de creación y pensamiento de los artistas y aseguraran su participación en la vida económica y social del país.

Aportes y trascendencia de Mondiacult 1982

La Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, Mondiacult 1982, se celebró en la Ciudad de México del 26 de julio al 6 de agosto de 1982, fue convocada por la Unesco y tuvo como objetivo revisar la experiencia adquirida con respecto a las políticas culturales y prácticas desde la celebración de la Conferencia de Venecia de 1970.

Como primera aportación se reconoció la organización de la Unesco de las conferencias intergubernamentales regionales para abordar la situación y las tendencias de las políticas culturales en las regiones de Europa (Helsinki, Finlandia, 1972), Asia-Pacífico (Yogyakarta, Indonesia, 1973), África (Accra, Ghana, 1975), América Latina y el Caribe (Bogotá, Colombia, 1978) y los países árabes (Bagdad, Iraq, 1981). Durante estos encuentros, se reflexionó e investigó sobre la problemática cultural en contextos nacionales para generar recomendaciones sobre la aplicación de las políticas culturales, considerando las características diversas de los pueblos de cada región. Fue un periodo en el que las medidas a adoptar preferiblemente debieran favorecer el desarrollo cultural.

En este sentido, en Mondiacult 1982 “la *política cultural* se define como la manera en que se reconoce y favorece, mediante un conjunto de medidas, la organización y el desarrollo económico y social, el movimiento creador

de cada miembro de la sociedad y de la sociedad entera. De ello se deduce que la política cultural es asunto de todos, de cada individuo, de cada país”.³

Las recomendaciones de Mondiacult 1982 en materia de políticas culturales y acción cultural siguen vigentes y son esenciales. Los Estados tienen un papel preponderante en ellas, en especial en la preservación y revalorización del patrimonio cultural, material e inmaterial; las manifestaciones culturales; las lenguas nacionales, así como en la formación de especialistas.

Con relación al fomento de la creación artística o intelectual y la promoción de la educación artística, los Estados deben favorecer la creación, así como consolidar las respectivas condiciones e infraestructura. Se deberán aprovechar mejor las nuevas tecnologías, y hoy en día, ante el aceleramiento tecnológico, habrá que evitar que la brecha se amplíe entre los actores del sector cultural, y seguir trabajando en la legislación que garantice y mejore las condiciones del artista.

En lo relativo a las relaciones entre políticas culturales y políticas aplicadas en esferas de la educación, la ciencia y la comunicación, habrá que enfocarse a una mejor articulación entre ellas y que las políticas a desarrollar y aplicar, sean horizontales.

Sobre la producción y difusión de los servicios culturales, las industrias culturales, el Estado deberá coordinar, apoyar y trabajar en colaboración con la iniciativa privada.

Con relación a la planificación, administración y financiación de las actividades relacionadas con el desarrollo cultural, habrá que continuar con el fortalecimiento de los ministerios o secretarías de Cultura, propiciar una mejora de la asignación presupuestal al sector cultural, y e intensificar la elaboración y difusión de las estadísticas e indicadores culturales.

Otros aportes se reflejan en los temas y recomendaciones que de ella emanaron. En particular, el que “la *cultura* puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo

³ Conferencia mundial sobre las políticas culturales, *Informe final*, París, Unesco, noviembre de 1982, p. 9, en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000052505_spa (fecha de consulta: 23 mayo de 2022). Las cursivas son de los autores.

social”;⁴ el principio de *la identidad cultural* como una de las contribuciones más importantes, que a su vez abarca todos los aspectos de la vida del hombre; la *cultura y la democracia* como una necesidad de abrir espacios para que el individuo y la sociedad participaran en la política cultural. Este tema sigue vigente, la democratización y descentralización de la cultura deben ir de la mano y propiciar la participación de otras áreas de la sociedad.

Se reconoció la necesidad de realizar esfuerzos para planificar, administrar y financiar las actividades culturales, *ad hoc* a cada sociedad. Se reafirmó que el patrimonio cultural está conformado por las obras materiales e inmateriales que expresan la lengua, las tradiciones, los espacios, los monumentos históricos, la literatura de cada pueblo, y se destaca la importancia de su protección y preservación, objetivos que prevalecen en la agenda de las políticas culturales del siglo XXI.

En materia de *creación artística e intelectual*, se recomendó garantizar los esfuerzos para mantenerla, así como sus respectivas condiciones sociales.

Las reflexiones y colaboraciones reflejaron la necesidad de propiciar la relación entre cultura, educación, ciencia y comunicación, cuyo desarrollo requiere del trabajo complementario y transversal entre estos cuatro sectores.

Participación de México

Formaron parte de la delegación mexicana Fernando Solana, entonces secretario de Educación Pública, quien encabezó la delegación y presidió la Conferencia, acompañado por Manuel Tello, Víctor Flores Olea, entonces representante permanente de México ante la Unesco, así como Manuel Madrazo Garamendi, Jorge Montaña, Juan Antonio Mateos, Rafael Tovar y de Teresa, y José Luis Martínez y Hernández.

En Mondiacult 1982, uno de los principales aportes se alcanzó por la participación activa de México. Los ministros de Cultura aprobaron las recomendaciones “Identidad cultural y relaciones interculturales de los migrantes”, así como las “Prácticas interculturales de los migrantes”, en las que, entre otras propuestas, se solicitaba a los Estados miembros “que reconozcan

⁴ Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, “Declaración de México sobre las Políticas Culturales 1982”, p. 1, en https://culturalrights.net/descargas/drets_culturals400.pdf (fecha de consulta: 23 de mayo de 2022).

y desarrollen todo el potencial de enriquecimiento cultural e intercultural que entraña la interacción de las culturas puestas en contacto por los migrantes, garantizando a estas minorías lingüísticas y culturales las condiciones propicias para el pleno ejercicio de sus derechos, teniendo presente sus preferencias culturales y el desarrollo de su capacidad de expresión”.⁵

Temas vigentes para Mondiacult 2022

Por su carácter local, subregional, regional, interregional e internacional, la cooperación cultural internacional, desempeña un papel prioritario. Esta cooperación debe ser horizontal y en ella debe prevalecer la defensa y promoción de todas las culturas, con especial atención a las minoritarias. Para Mondiacult 2022, ante los efectos de la pandemia de covid-19, los esfuerzos deben continuar y propiciar que la cooperación se desarrolle en un ámbito interdisciplinario y con una mayor atención a la profesionalización del sector cultural.

Desde mediados del siglo xx a la fecha, es acelerado e inmensurable el proceso migratorio internacional de culturas diversas, provenientes en su mayoría de los países más poblados. Como referencia, con base en información publicada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en el año de 2020 se desplazaron 281 millones de migrantes internacionales, equivalente a 3.6% de la población mundial.⁶

El tema se convierte en una de las prioridades y los retos de la política cultural, la promoción de los derechos culturales de los migrantes. En este sentido, Mondiacult 2022 y los ministros de Cultura deben abocarse a enriquecer estas recomendaciones, tomando en cuenta la creciente complejidad del fenómeno migratorio y los desafíos culturales que éste enfrenta.

⁵ Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, *Informe final*, p. 71.

⁶ OIM, “Informe de la OIM sobre las Migraciones en el Mundo: Aumento del desplazamiento mundial pese a las restricciones a la movilidad por la covid-19”, comunicado, 1 de diciembre de 2021, en <https://www.iom.int/es/news/informe-de-la-oim-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-aumento-del-desplazamiento-mundial-pese-las-restricciones-la-movilidad-por-la-covid-19> (fecha de consulta: 29 de agosto de 2022).

Conclusiones

El legado de Mondiacult 1982 prevalece y los desafíos persisten en un mundo de diversas razas, culturas y minorías. La cultura impera como componente clave del desarrollo sostenible. Es claro que la cultura, a pesar de su vulnerabilidad, revierte desigualdades y cuida el patrimonio cultural. Se requiere el compromiso de los Estados para garantizar los derechos humanos y los derechos culturales con pleno respeto de la independencia, soberanía e identidad de las naciones.

Persiste la necesidad de fortalecer la colaboración transversal, así como la interdisciplinaria de la cultura en coordinación con los sectores de la educación, la ciencia, la comunicación, la salud, la economía y el turismo.

En 1982 los actores culturales de la sociedad eran un grupo con menor presencia y participación, en Mondiacult 2022, su actuación cobra relevancia para que las políticas culturales sean inclusivas, *sin dejar a nadie a atrás*; resultado de una política de proximidad en la que las estrategias se construyen con los individuos y las comunidades que son parte de ellas; propicien nuevas alianzas entre los empresarios que están vinculados a la cultura y los actores del sector cultural; alcancen la democratización y descentralización de la cultura; mejoren las condiciones de los profesionales del sector cultural, así como apoyar el desarrollo de una mayor profesionalización de la cultura.

Uno de los retos prioritarios para Mondiacult 2022 es que, con la participación de todos los actores culturales, se genere el mecanismo que incorpore a la cultura en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.